

Fecha: 18-01-2026
Medio: El Día
Supl.: El Día
Tipo: Noticia general
Título: Persiste la ocupación ilegal de terrenos en La Rinconada del Sauce de Coquimbo

Pág.: 4
Cm2: 627,8
VPE: \$ 958.666

Tiraje: 6.500
Lectoría: 19.500
Favorabilidad: ☐ No Definida

AÚN QUEDAN 50 FAMILIAS

Persiste la ocupación ilegal de terrenos en La Rinconada del Sauce de Coquimbo

ROMINA ONEL

Coquimbo

Recientemente, la organización TECHO-Chile dio a conocer en su Catastro Nacional de Campamentos 2024-2025, que la Región de Coquimbo presentó un aumento de 41,6%, en la cantidad de familias que viven en asentamientos irregulares en relación al 2022-2023.

Además, de acuerdo a las cifras entregadas desde la Seremi de Vivienda y Urbanismo (Minvu) de la Región de Coquimbo, en el territorio existen 52 campamentos vigentes, que agrupan a 2.204 hogares, lo que representa el 3,6% del total nacional.

Pero pese a que entre 2022 y 2024 se registró un aumento de nueve nuevos asentamientos, desde la Seremi también recalcaron que actualmente el 82,7% de estos cuenta con una estrategia de intervención por parte del Departamento de Asentamientos Precarios.

En ese contexto, se destaca el caso de la toma ilegal desde el año 2022 en los terrenos N°135 y N°136 de la inmobiliaria El Olivar, en el sector La Rinconada del Sauce de Coquimbo.

Según el abogado Omar Vargas del Estudio Jurídico Brucher Macfarlane y asociados, hasta el 2023, "la mayoría de las personas que ocupa terrenos en estas tomas proviene de Santiago, Calama y Antofagasta, de hecho, son grupos familiares completos".

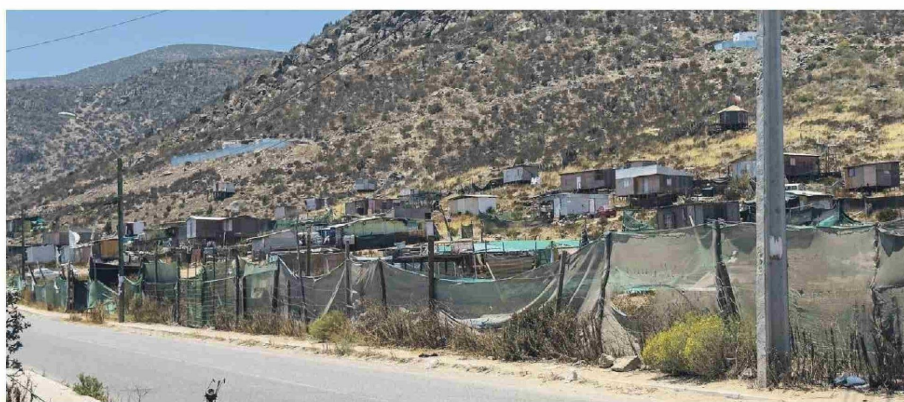
Cabe recordar que en el marco de esta problemática, el abogado que-rellante detalló que en ese entonces se interpusieron querrelas por el delito de usurpación; amenazas reiteradas y lesiones por parte de la gente de la toma hacia los vecinos del sector; y por el delito de loteos irregulares en contra del concejal Felipe Velasquez y dirigentes de la toma.

Además de esto, se tienen que en la Parcela 135, se ubicó la toma "Rocas del viento 2000", la que hasta hace algunos años era liderada por Alejandra Alcohado, y en la Parcela 136, se conformó la toma "Esperanza de Jesús", a cargo del dirigente David Romero. Ambas ocupaciones llegaron a tener a 68 y 72 familias respectivamente, según lo indicado por sus líderes.

SITUACIÓN ACTUAL

Sin embargo, según Omar Vargas, actualmente "los primeros ocupantes ya fueron desalojados en su totalidad y solo quedan aquellos que entraron con posterioridad al juicio, cuyo desalojo

Tras desalojos parciales en una situación que se arrastra desde el 2022, el Seremi de Vivienda y Urbanismo de Coquimbo, José Manuel Peralta, confirmó la conformación de dos comités de vivienda.



En la actualidad se mantendrían más de 40 familias en el lugar, que alcanzó a tener más de 140 viviendas.

CRISTIAN SILVA

aún se tramita judicialmente. Ya sólo queda la toma asentada en el costado norte de las parcelas".

El abogado también dio a conocer que "desalojarlos es complicado, porque van y vienen, otros no tienen documentación y otros siguen ocupando estos inmuebles por temas de segunda vivienda".

Al ser consultado por el proceso judicial, Vargas explicó que "aún no hay fecha, pero se debe hacer la salvagedad que desde la reforma a la ley de noviembre del año 2022, la usurpación tiene pena privativa de libertad".

Respecto a esto, una vecina del sector, quien prefirió resguardar su identidad, dijo que "se ve mucho menos ocupación e incluso hay viviendas que las que le han quitado los muebles, pero aún hay gente viviendo allí y la mayoría son extranjeros".

En relación al eventual procedimiento de desalojo en este tipo de casos, el Seremi de Seguridad Pública de Coquimbo, Adio González, indicó que esto se da luego de que "el tribunal ordena el desalojo y la Delegación Presidencial lo tramita e instruye a la Seremi para el uso de fuerza pública, y se procede en tiempo y forma con Carabineros, apoyado por personal municipal".

COMITÉS DE VIVIENDAS

Referente a la situación de La Rinconada, el Seremi de Vivienda y Urbanismo de Coquimbo, José Manuel Peralta aseguró que "actualmente

“Actualmente en el campamento se conformaron 2 comités de vivienda: Esperanza en Jesús y Rocas del Viento y en el sector hoy habitan 50 familias aproximadamente”

JOSÉ MANUEL PERALTA

SEREMI DE VIVIENDA Y URBANISMO DE COQUIMBO

en el campamento se conformaron 2 comités de vivienda: Esperanza en Jesús y Rocas del Viento y en el sector hoy habitan 50 familias aproximadamente".

Además de esto, el Seremi puntualizó que se han desalojado parcialmente a 12 familias, agregando que MINVU les entregó soluciones por medio del Fondo Solidario de Elección de Vivienda (DS49), haciendo uso de albergue transitorio, esto a la espera de la entrega de proyecto habitacional en Coquimbo, donde algunas familias fueron vinculadas al proyecto y otras 3 familias poseen subsidio de arriendo. En línea con esto, Peralta recalco

que "SERVIU a través de la sección de asentamientos precarios trabaja en mesas permanentes con ambos comités de vivienda. Gracias a ellas han postulado 21 familias al subsidio de Sectores Medios (DS1). Otras familias están siendo consideradas en proyectos, como por ejemplo Estancia El Sauce V y etapa II del Sauce. A ello se suma la continua coordinación y buen trabajo con la oficina de la vivienda de la Municipalidad de Coquimbo, sección Campamentos".

PROYECTO DE CIRCUNVALACIÓN

Por su parte, el Seremi de Obras Públicas de Coquimbo, Javier Sandoval, recordó que "el trazado del proyecto Circunvalación, comienza en el sector el Panul, y continúa hacia el oriente de la conurbación, donde efectivamente pasa por el sector de Rinconada El Sauce, siguiendo hacia el norte por el sector de San Ramón conectando hacia la ruta CH41 por un nuevo túnel bajo el cerro Grande, para luego cruzar el Río Elqui con un nuevo puente hacia Las Compañías y terminando más al norte del sitio El Olivar, en La Serena".

Al ser consultado por las eventuales expropiaciones asociadas a este proyecto, el Seremi afirmó que "en esta etapa aún no están definidas específicamente, porque el diseño de ingeniería puede tener ajustes menores. Debido a esto, las expropiaciones quedarán definidas concretamente, una vez que finalice el Proyecto de Ingeniería Definitiva".